



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 182 /2016.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 13 de junio de 2016, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud de modificación del Certificado CORE N° 144/2016 de fecha 30 de mayo correspondiente a la aprobación de financiamiento de las subvenciones de Proyectos del Fondo Deportes para Organizaciones Privadas correspondiente al Concurso 6 % FNDR año 2016**, de acuerdo al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente tenor:

Donde dice:

Núm. Folio	Nombre Institución	Nombre del Proyecto	MONTO APROBADOS \$
118	Escuela de fútbol Cobreloa de Arica	Formación a través de la práctica sistemática en actividades físico deportivas del fútbol	4.888.800

Debe decir:

Núm. Folio	Nombre Institución	Nombre del Proyecto	MONTO APROBADOS \$
118	Escuela de fútbol Cobreloa de Arica	Formación a través de la práctica sistemática en actividades físico deportivas del fútbol	4.488.800

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, RODRIGO ALEJANDRO DIAZ BOGDANIC, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, MARCELO ANDRES ZARA PIZARRO, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, GARY JEFF TAPIA CASTRO, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI, DAVID HECTOR ZAPATA VALENZUELA, DINA CARMEN GUTIERREZ HUANCA, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, JUAN POMA HUAYLLA y OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS.

Conforme, Arica 13 de junio de 2016



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA